

de pagar a los salarios de los señores y señoras a quien con  
 sus hijos con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado  
 y mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado  
 y mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado

le ha  
 20

mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado

sele de los salarios de los señores y señoras a quien con  
 sus hijos con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado  
 y mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado

mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado

mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado

mandaron dar sabido a los señores y señoras mayor  
 donos y a que mandasen a los señores y señoras  
 siete meses y a la razon de su medida. Plaseenta fice  
 y en mundo con su cosa por el fea a in de los  
 contadores con la qual se suplica de su mandado  
 la razon sean en su anta de se de su mandado

